



RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 149/23

VISTO:

La necesidad de efectuar el cierre de Balance del año 2023 y la carga en sistema de las Resoluciones de Presupuesto y Tarifaria para el año 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que esta Comisión ha considerado oportuno establecer la modalidad de atención para el día 29 de diciembre de 2023 en esta Administración Comunal;

Que es facultad de esta Presidencia la resolución de cuestiones de carácter administrativo interno, conforme la Resolución de Comisión Comunal N° 21/02;

Por ello;

LA PRESIDENCIA COMUNAL, en uso de sus atribuciones:

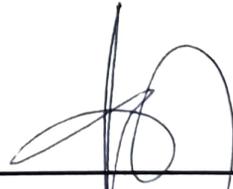
RESUELVE

Art. 1°: SUSPENDER la atención al público en las oficinas de Administración Comunal el día 29 de diciembre de 2023 con motivo de la realización de las tareas de cierre de Balance del año 2023 y la carga en sistema de las Resoluciones de Presupuesto y Tarifaria para el año 2024.-

Art. 2°: PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, PROTOCOLÍCESE Y ARCHÍVESE. Dado en La Cumbrecita, el 27 de Diciembre de 2023.-


Darío Rubén Rivero
Tesorero
Comuna de La Cumbrecita




Silvana M. Z. Torres
Presidente
Comuna de La Cumbrecita